

Navidad 2018

VII concurso

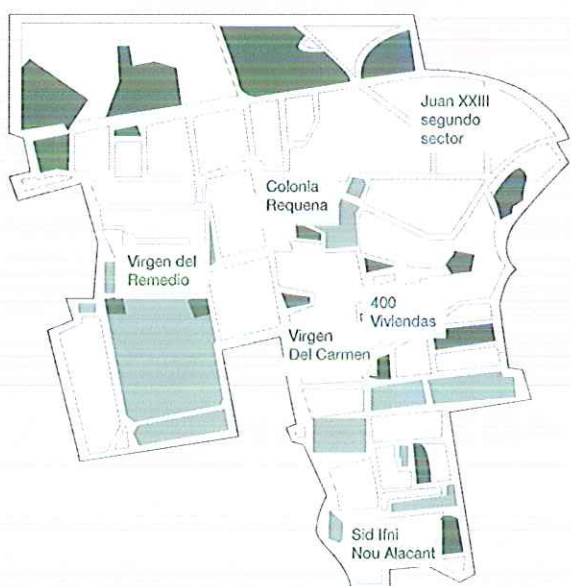
DE DECORACIÓN NAVIDEÑA
DE COMERCIOS Y ESCAPARATES
DE LA ZONA NORTE



El Ayuntamiento de Alicante, organiza el **VII Concurso de Decoración Navideña de Comercios y Escaparates de la Zona Norte**. El Concurso tiene por objeto promover la creatividad de los comerciantes en la presentación de sus establecimientos y productos durante las navidades, de forma que sean más atractivos de cara a los clientes a la vez que contribuyen al especial ambiente festivo de estas fechas.

bases

1ª Ámbito de participación. Podrán participar todos los comercios de cualquier índole ubicados en los barrios de la Zona Norte y que formalicen la inscripción en la fecha y forma establecida siempre y cuando no esté cubierto el cupo que será para los 20 primeros comercios que se inscriban.



2º Inscripciones: Los comercios que deseen participar, de manera totalmente gratuita, han de inscribirse telefónicamente llamando al Centro de Empleo y Formación de la Zona Norte " EL TOSSALET", al teléfono 965930338 o a la Oficina de Coordinación del Plan Integral Barrios Zona Norte al teléfono 965128764 hasta el VIERNES 14 de diciembre del 2018 (inclusive). No podrán participar en este concurso Asociaciones, colectivos, agrupaciones o similares.

3º Objeto de participación: El establecimiento participante deberá decorar su fachada, escaparate y/o entrada con el ambiente propio de las fiestas navideñas, utilizando elementos tradicionalmente navideños, iluminación de la instalación y composición.

4º Modalidades: Se plantean 2 modalidades,

- 1.- Al mejor escaparate.
- 2.- A la mejor fachada del establecimiento o puesto de mercado.

5º Fechas límite: Los comercios que concursen deberán estar expuestos como muy tarde el día 14 de diciembre del 2018, fecha a partir de la cual el jurado visitará los establecimientos.

6º El jurado: Estará formado por 3 personas que visitarán los establecimientos participantes y valorará de forma totalmente objetiva según los criterios establecidos y otorgando una puntuación a cada aspecto. Y prestará especial atención a la originalidad de los materiales empleados, la utilización de elementos de la propia actividad comercial, la dificultad en la elaboración y el resultado global, sin perder nunca de vista el hecho de que se trata de una ambientación de carácter navideño.

7º El fallo del jurado: El resultado será público entre el 18 y el 19 de diciembre del 2018, pudiéndose consultar en la web municipal www.alicante.es/planzonanorte/inicial.php en la sección de noticias y en los tabloneros de anuncios de las oficinas de inscripción. Las personas premiadas serán avisadas por teléfono y la entrega de los premios tendrá lugar en los comercios ganadores. A este acto acudirán representantes de la Corporación Municipal y miembros del Jurado.

8º Los Premios: Cada modalidad tendrá el mismo importe de premios siendo:

- 1er premio 300€
- 2º premio 200€
- 3er premio 100€

Además se sortearán dos premios de 100€ entre los comercios participantes no ganadores. Este sorteo se hará en el Mercado de Plaza de Argel. Se informará a los participantes del día y la hora de su realización.

9º Cualquier imprevisto que no se haga constar en estas Bases será resuelto por la Organización del concurso.



Navidad 2016

VII concurso

DE DECORACIÓN NAVIDEÑA
DE COMERCIOS Y ESCAPARATES
DE LA ZONA NORTE



AYUNTAMIENTO
DE ALICANTE

